



PUNTOS IÓN

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 27 de Abril de 1899

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

SIGUE CRECIENDO

Ya ha comenzado la prensa de Madrid á ocuparse de las elecciones generales para Diputados á Cortes verificadas en esta Circunscripción.

Ya las coacciones, los atropellos, las ilegalidades cometidas por los pactistas y secundadas por quienes han debido impedirlos, van conociéndose en más elevada esfera.

Hasta hace poco la noticia de esos escándalos—que avergonzarían á Tenerife á no haber sido, como lo fueron, inspirados por sus más encarnizados enemigos á quienes obedecen aquí unos cuantos que, llamándose hermanos, nos venden á cambio de algunas credenciales—no había salido de la provincia.

Hoy la conoce toda España, hoy ha llegado á las redacciones de los más importantes diarios madrileños, hoy ha sido comentada en los círculos políticos, como mañana lo será en las tribunas y pasillos del Congreso.

¡Muy bien, señores pactistas! Habeis conquistado un puesto en la historia política contemporánea, pero un puesto parecido al que ocupa en la de España el traidor D. Opas, un puesto que nadie envidia: el puesto destinado á los Judas de la patria, á los que por un puñado de pesetas venden el querido pedazo de tierra donde nacieron, escarnecen las leyes y pisotean el derecho.

¡Sublime obra de regeneración habeis comenzado!

Si aun abrigábais esperanza de que vuestros actos escandalosos no tendrían eco fuera de la casa, de que vuestros crímenes políticos quedarían aquí, en el secreto de la familia canaria, ya la habeis perdido.

El Sr. Dato, el mismísimo Ministro de la Gobernación que tanto encareció á los Gobernadores civiles el exacto

cumplimiento de la ley, el respeto á la libertad del sufragio, la observancia más absoluta de los principios de moralidad, tanto en el terreno político como en el administrativo, ha de conocer bien pronto, si es que á esta fecha no ha llegado á su noticia, con todos los detalles y pruebas necesarias, de que modo ha cumplido su encargo en esta provincia el Sr. Maldonado y Entrena.

Quizá la enormidad de lo pasado en Canarias, especialmente en Tenerife, Gomera y Hierro, durante este período electoral engendre por un momento la duda en el ánimo de los que, viviendo lejos de estas peñas, no pueden sospechar que escándalos de tal magnitud se den en una provincia española, mandando un gobierno que se precia de regenerador.

¡Pero ya habrá quien hable claro; ya se presentarán pruebas indiscutibles en el Congreso; ya se desgarrará por completo el velo hipócrita con que aún se pretende encubrir tanta miseria!

Entonces aparecerá la verdad en su entera desnudez y quedarán disipadas, de una vez para siempre, aquellas dudas.

¡La ola ha seguido creciendo!... Ensoberbecida, amenaza estallar pronto, muy pronto, ¡antes quizá de lo que muchos creen!

¡Pactistas, vais á ser arrollados por ella y arrastrados... quién sabe á donde!

¡Ni aferrándoos á los potentes diques de Puertos francos vais á salvaros de esta vez!

LOS BORREGOS

Pasado mañana se verificarán las elecciones senatoriales y esta es la hora en que no conocen aun quienes son los candidatos que han de votar los diputados y compromisarios de ese rebaño que llamaremos coalición ministerial.

¡Que independencia de carácter la de estos patriotas! ¡que libertad de criterio! ¡que patriotismo arraigado!

Vienen aquí sin saber lo que van á hacer, tratados á modo de rebaño por pastores que hasta el momento preciso ignoran á su vez lo que harán.

Luego, á su hora marcada, transmitirá León sus órdenes, dará el santo y seña á Rodríguez Pérez y demás caciques subalternos y cada uno de éstos llevará su grey á la urna.

Allí uno tras otro entregarán sus papeletas de votación, quizás sin saber lo que contienen. Como borregos seguirán instintivamente al guía del rebaño y la elección quedará hecha.

El voto del país habrá dado la representación de éste en la alta Cámara á quienes probablemente no conoce, á quienes con toda seguridad ni siquiera presentaría que iba á votar, á quienes—si es verdad, como se asegura, que uno de los candidatos por Tenerife es el general Luque—le van á ocasionar el mayor de cuantos despojos ha sufrido.

¡Inconscientes borregos!

¡POR FAVOR!

Confiesa ayer *Unión conservadora* que, respecto á la cuestión batallona de las Escuelas Normales, hay los siguientes hechos, de indudable exactitud.

1.º Que la Escuela Normal de la Laguna ha descendido en categoría, bajando de Superior á Elemental.

2.º Que la Elemental de Las Palmas será en lo sucesivo pagada por el Estado.

3.º Que la Elemental de Maestras, que procedía crear en esta Capital, se ha creado ya en Las Palmas.

4.º Que, al decir del Sr. La Rosa, la pérdida sufrida por Tenerife no tiene importancia; y

5.º Que el Sr. Rodríguez Pérez y de-

más pactistas leoninos han reclamado ya contra el daño.

Está bien, y á creerlos parece que debemos estar tranquilos.

Pero diga V. señor Rodríguez Pérez. ¿En lugar de reclamar contra el perjuicio, no hubiera sido mejor, sin adormecerse por los cantos de sirena de Leal, que V. á su tiempo previniera el perjuicio y apoyara las reclamaciones del Ayuntamiento de esta Capital? Porque presumimos que el proyecto del Sr. Schwartz lo mató usted entonces y hoy gracias que saque la reivindicación de la categoría de Superior para la Escuela de la Laguna.

Otra pregunta: Si la pérdida de la Escuela Elemental de Maestras nada significa, y al decir del Sr. La Rosa, es cosa inútil ¿por qué V. Sr. Rodríguez Pérez, Jefe pactista, que es tan amigo de D. Agustín Bravo y que tanta influencia, por medio del Sr. Leal, tiene con Bethencourt Montesdeoca, no consigue de ellos que renuncien á una cosa boba y otorguen á Santa Cruz lo que de derecho le correspondía y V. con su negligencia ayudó á quitarle?

¡Si, hombre, haga ese favor! V. todo lo puede con los de allá.

IDOLO CAIDO

¡MI SEÑOR MALDONADO!

—Del España.—

¿Era V. S. el hombre de prestigios, de honradez sin tacha, de integridad política que llegaba á estas pobres peñas con aureola de paz, dispuesto á romper los lazos de nuestra esclavitud, á buscar los caminos de la regeneración, á enseñarnos los horizontes de un porvenir más venturoso y risueño?

¡Terrible desengaño el que sufre este pueblo!

Creo ver en V. S. la autoridad que

de Presles. Ahora os convenceréis de que es más conveniente obedecerme á mí que no á los cabos de presidio.

Gontrán, pálido como un muerto, dejó caer su látigo y pareció pronto á desfallecer.

—¡Ah!—murmuró con desesperación.—¡Esta vida es odiosa, y no puedo soportarla más largo tiempo! Pero gracias á Dios, tengo medio para hacerme libre y usaré de él.

—¿Puedo conocer ese medio?

—¡Me mataré!

—¡Vos!... ¡Necedad! Para matarse es preciso tener el valor de que carecéis... ¡Moriréis en vuestra cama, querido vizconde, y lo más tarde que podáis, creedme!

Gontrán, completamente dominado, no respondió.

—Resumamos—prosiguió el barón;—el jueves próximo, en virtud de invitación *directa* de vuestro padre, vendré á comer aquí. Si no recibo la invitación, me presentaré yo mismo; sólo que me acompañará un juez de instrucción con algunos gendarmes, y hablaréis con estos señores sobre la legalidad ó ilegalidad del *bono* de los cincuenta mil francos.

—¡Dios mío! ¿queréis perderme?

En manera alguna, querido vizconde, á menos que no me obliguéis á ello por vuestra ridícula resistencia á mis órdenes. Ya os lo he dicho, y os lo repito: el interés personal es mi única regla de conducta. No olvidéis los deberes que vuestra posición os impone. Evitad rebelaros á la menor palabra. Sed sumiso, dulce y fácil y no tendréis nada que temer, á fe de barón de Polart, y evitaré haceros sentir demasiado duramente la dependencia en la que os habeis colocado voluntariamente.

—¡Ay!—murmuró Gontrán:—de todos modos existe esa dependencia.

—No me doy cuenta de los motivos de esa dificultad.

—Pues son muy sencillos.

—Veamos, dádmelos á conocer, y juzgaré.

—Desde hace muchos años no se invita á nadie á comer en el castillo.

—La cosa no me es aplicable.

—¿Cómo?

—Os olvidáis, vizconde que yo no soy un extraño para los vuestros, y no os acordáis de que tengo el honor de pertenecer á vuestra familia. Nada sabría serme más precioso que este parentesco, y si me fuese preciso renunciar á él para salvar mi cabeza, creo que sacrificaría mi existencia y mi orgullo. ¿Qué decis?

—Que sin embargo temo...

—¿Qué teméis?

—Que esta alianza entre los Polart y los Presles, alianza de que no dudo, parezca poco cierta á mi padre, y...

—¿Queréis decir que el conde de Presles se negará á creer que tengo el preciado honor de ser su pariente?

—Eso es lo que temo.

—En ese caso, le afirmaréis que se engaña.

—¿Y me creerá?

—Le diréis que os he mostrado los títulos auténticos é incontestables que vienen en apoyo de la verdad de mis acertos.

—Sería mentir.

—¡Ah, vizconde! ¿y eso qué?

—Pero esa mentira será inútil.

—¿Lo creéis?

—Estoy seguro.

—En una palabra, y para resumir: ¿os negáis á hacerme invitar á comer en el castillo?

venía á levantar á los caídos, á luchar por la verdad y por la justicia, á colocarse junto á los débiles y á los explotados. Creyó ver en V. S. al hombre justo, independiente y leal, desligado de todo compromiso, cumpliendo fielmente un programa de sinceridad... que ha resultado ser una sinceridad silvelista, es decir, una mentira, una farsa. Creyó ver en V. S. al hombre deseado para reparar tantas infamias nacidas en el lodazal político que nos ahoga, y... ¡mi señor Gobernador! el pueblo honrado y el hombre independiente, se han visto de pronto burlados en sus ilusiones. ¡Soñar con imposibles! ¡ya ve V. S.! ¿Por ventura pueden existir en nuestros tiempos autoridades independientes?

V. S. tenía dos caminos que seguir. Uno, el de los pactistas, hombres funestos, políticos venales; hombres que se odian y sin embargo se unen estrechamente para acaparar todos los negocios y para seguir disfrutando todos los empleos: son los que venden á la patria chica. Otro, el de la independencia, el de la justicia que nunca llega, el del pueblo sano y honrado que busca nobleza y desprendimiento en los políticos y encuentra solo chanchullos y venganzas en los poderosos y en los altos. Ha preferido V. S. el primero; pero ¿podrá llegar al término del viaje sin que el lodo le salpique?

No; las coacciones cometidas; los atropellos que han escandalizado á la Provincia en masa, no pasarán impunes; habéis defraudado nuestras ilusiones, habéis malogrado nuestras esperanzas, las esperanzas de un Archipiélago sediento de moralidad, y tarde ó temprano se hará justicia.

¡Desengañados estamos, señor Gobernador, pero aún creemos en la justicia, ya consista en el castigo de la ley ó en el anatema de las personas honradas!

LAS ESCUELAS

Es menester un desahogo á prueba de bomba, para hablar en los términos que lo hacen los pactistas respecto á este asunto. Cada día nos afirmamos más en la idea de que esos señores han llegado á suponer que este es un país de tontos.

No de otra suerte se explica que el órgano leonino venga diciendo ayer que D. Agustín Rodríguez Pérez no estaba presente en la Diputación cuando se dió lectura á la instancia del Ayuntamiento proponiendo la creación de

una escuela de maestras. ¡Ya no se puede llegar á más! De esta afirmación puede el país deducir la sinceridad de ese grupito *jurídico-pactista* que tantos días de luto ha de traer á la patria tinerfeña.

El Sr. Rodríguez Pérez estuvo aquel día en gravísimo peligro de perder su acreditadísima campanilla gritando contra el Sr. D. José Manuel Pulido. Había mucho público, cosa extraña en aquella cueva, que llamamos hiperbólicamente, salón de sesiones; le oyeron todos los empleados del «Cuerpo provincial», los del Ayuntamiento y... hasta el Sr. Benítez desde su magnífico establecimiento tipográfico... ¿A qué, pues, faltar así á la verdad de los hechos? ¿Por ventura habláis á tontos?

Rodríguez Pérez combatió la creación de una escuela en Santa Cruz por que á ello se había comprometido con el pacto; Rodríguez Pérez no podía hacer otra cosa, obrando como caballero, desde el instante que dió su palabra de que se votaría la instancia de los canarios pidiendo al Gobierno la creación de una Normal en Las Palmas.

Todavía resuenan en nuestros oídos las elocuentes frases de Pulido combatiendo á Rodríguez Pérez; aun nos parece estar escuchando aquellas verdades dichas por el diputado republicano, en quien tiene Santa Cruz uno de sus más entusiastas defensores... Pulido anunció todo lo que está sucediendo y tuvo aceros de gran tribuno, aceros que arrancaron aplausos en el público.

¿También ha olvidado todo esto el Sr. Rodríguez Pérez, que mientras hablaba su contendiente hacía gestos despreciativos para los razonamientos que exponía el diputado republicano?

Rodríguez Pérez es el causante de que nos hayamos quedado sin la Normal. ¿Quién puede dudar eso? Si el que tanto blasonó de buen hijo de Santa Cruz se opone á votar la instancia de los leoninos y por el contrario aprueba la creación de la que proponía el Municipio, es evidente que no hubiese pasado lo que hoy lamentamos.

Si allí estaba el Sr. Rodríguez Pérez. El fué quien dió orden á los canarios para que se retiraran del salón antes que Pulido apoyase sus proposiciones pidiendo para Santa Cruz una Audiencia de lo criminal y no recordamos cuantas otras cosas de gran interés.

Aquella reunión del cuerpo provincial no sirvió precisamente más que para votarles la creación de la escuela Normal á los canarios, darles los principales puestos de la provincia y quitar

los empleados de beneficencia de Las Palmas.

Todo esto lo probaremos documentalmente.

¡QUE ESCÁNDALO!

Verdadera indignación hemos sentido al leer el siguiente suelto en *Unión conservadora* de ayer:

«Con satisfacción nos enteramos del ascenso á Teniente general del bizarro General de división D. Agustín Luque Coca que tanto se ha distinguido en la pasada campaña de Cuba.»

No puede darse mayor descaro. Cada día sufrimos una nueva sorpresa. Cada día nos quedamos más perplejos ante la locura, que no de otra suerte queremos llamarla, de los pactistas.

Ese general Luque cuyo ascenso tanto entusiasma á Rodríguez Pérez y Compañía, es aquel Coronel que escribió el año 93 el famoso Real Decreto por medio del cual se nos quiso quitar la Capitanía. Ese hombre es el que recibió con dos piedras en las manos á los individuos de la Comisión que fuera á Madrid para defender nuestros derechos.

Ahí están D. Anselmo de Miranda, D. Eduardo Domínguez, D. Manuel de Cámara, D. Antonio Lecuona, D. Lorenzo García del Castillo y D. Pedro Schwartz, que no habrán olvidado, lo mismo que el ilustre general Weyler que los acompañaba, el discurso que el referido general Luque les pronunció queriendo demostrar que los derechos á la Capitanía eran de Las Palmas y no de Santa Cruz.

Ese hombre es el autor del famosísimo *indistintamente* con que se abrió la puerta por donde debía robársenos la Capitanía.

Ese hombre es el íntimo de D. Tomás García; el que estuvo largo tiempo deportado en Las Palmas y ofreció públicamente que á serle posible conseguiría el traslado de la Capitanía.

¡Por que ha ascendido ese hombre se alborozan los pactistas!

Pero no es eso lo más grave, honrados hijos de Tenerife. Lo más grave es que quieren hacerlo senador; lo más grave es que los señores del pacto, cediendo á indicaciones de Leal, paria de León, lo quieren llevar á la Alta Cámara.

¡Esto ya no tiene nombre! ¡Nosotros encumbrando á uno de nuestros más tremendos enemigos!

El Sr. Luque nos odia de manera tan cordial que en aquella misma jornada pretendió quitarnos la zona de reclutamiento y dejar sólo la de Las Palmas, cosa que no se efectuó gracias á los trabajos de la comisión antes referida...

¡Esto es un colmo! ¡No se puede dar burla más grande!

Esa candidatura es imposible; los buenos tinerfeños la tenemos que ahogar cueste lo que cueste.

¡Eso es imposible! ¡Es burlarse del país!

¡Que escándalo!

CUESTIÓN DE VIDA Ó MUERTE

Hace más de medio año que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital tomó el acuerdo de proporcionar al Gobierno de S. M. los solares y el agua necesarios y un millón de pesetas para construir un cuartel de Infantería, otro de Caballería y otro de Artillería de montaña y se comprometía además á alojar provisionalmente las tropas peninsulares que desde Julio próximo aumentarán esta guarnición, según Real Decreto refrendado por el Sr. Correa, ministro de la Guerra del Gabinete liberal y no por el general Polavieja, según equivocadamente dice un colega.

En Febrero último contestó el Gobierno por medio de R. O. firmada por el propio general Correa, aceptando esos ofrecimientos y añadiendo que se trabajaba ya en la organización del escuadrón de caballería y de las baterías de artillería de montaña.

El digno alcalde dimisionario señor Schwartz, practicó gestiones que aseguraban el éxito á la operación financiera encaminada á reunir el citado millón de pesetas y en la última sesión del Ayuntamiento por él presidida, en 19 de los corrientes, se dió cuenta de los datos pedidos al Excmo. Sr. Capitán General de este distrito y por él facilitados para extender con S. E. el contrato para el alojamiento provisional de las tropas y construcción de cuarteles.

Aún no se ha hecho cosa alguna respecto á ese particular y como se embarca S. E. para la Península el 10 de Mayo próximo ha indicado al Sr. alcalde accidental que desea ser portador del citado contrato para zanjar en el ministerio de la Guerra cualquier dificultad que pudiera ofrecerse. Por ello es que excitamos el celo de nuestro Ayuntamiento para que dé fin á la obra que

—Sois muy injusto, querido barón; ¡sabéis que eso no depende de mí!

—Que dependa ó no de vos, os parece imposible, ¿no es eso?

—Sí.

El señor Polart se detuvo, colocándose frente á frente de Gontrán, los brazos cruzados sobre el pecho, fijando el vizconde una mirada, que obligó al joven á bajar la vista, le dijo con voz ruda y seca:

—Veo que no conocéis aún mi carácter. La contradicción me irrita; los obstáculos hacen sobre mí el mismo efecto que los espolazos en los caballos de carrera. Destrozo y rompo las barreras que se oponen á mi paso. Antes sólo era un capricho, una fantasía; este capricho se ha metamorfoseado en una voluntad firme, la fantasía en una resolución irrevocable; no se trata de una súplica que os dirijo, se trata de una orden que os doy.

Por segunda vez, la sangre patricia de Gontrán se rebeló en sus venas. Un ardiente rubor invadió su semblante; sus nervios vibraron; un temblor convulsivo sacudió todos sus miembros como si acabase de recibir una de esas injurias que cambian en un momento al cobarde en un hombre de corazón.

—¡Una orden!—exclamó con voz que la emoción hacía apenas distinta.—¡Habéis dicho... una orden!

—Lo he dicho y lo repito, señor vizconde. ¡Ordeno y obedeceréis!

—¡Jamás!

—No seáis niño, y dejemos inútiles discusiones. Quiero, exijo la invitación de que os he hablado, y la quiero para el jueves.

—¡Me niego á ello!

—¿Olvidáis que no tenéis derecho para desobedecerme?

—Pues bien, si no lo tengo, lo tomo, y si es preciso conquistarlo con la punta de la espada, una hora después de nuestra llegada á Tolón, mis testigos se presentarán en vuestra casa.

—Creo, Dios me perdone—dijo con la mayor calma,—que os atrevéis á proponerme un duelo.

—¡Sí, señor, un duelo!

—¡Pues es un absurdo! No me batiré con vos.

—¿Qué no os batiréis?

—No.

—¿Y qué motivo os lo impedirá?

—El motivo que siempre sirve de móvil á las acciones del hombre de buen sentido. Quiero hablar del interés. Ahora bien, mi interés me prohíbe todo encuentro con vos. Si os matase, ¡bonito negocio haría! ¿Quién me pagaría entonces, con honrados intereses, ese precioso *bono* de cincuenta mil francos, que conservo guardado en mi secreter? No, no, querido vizconde, no me batiré con vos.

—¡Tened cuidado, barón!—exclamó Gontrán, á quien su creciente irritación hacía olvidar toda prudencia.—¡Tened cuidado!

—¿De qué?

—¡De esto!

Y al mismo tiempo el joven alzaba su látigo para herir á su interlocutor en el rostro.

Con un brusco movimiento el señor Polart detuvo el látigo en medio de su evolución amenazadora.

—Tened cuidado vos mismo, vizconde—dijo sin manifestar la menor emoción:—sabéis muy bien que jugáis un mal juego y si la ballena de ese látigo me hubiera tocado á la punta del bigote dentro de tres meses los cabos del presidio de Tolón se enorgullecerían de descargar sus varas sobre las espaldas del ilustre descendiente de los condes

estaba á punto de realizar el señor Schwartz y Mattos.

El tiempo apremia, falta muy poco para Julio, falta escaso número de días para el embarque del Excmo. Sr. Capital General, que debe llevar el contrato de que nos hemos ocupado.

Por otra parte el asunto no dá espera, cada vapor correo nos trae de Cádiz más de un centenar de prófugos peninsulares que deben per ministerio de la ley aumentar esta guarnición. Ya no caben las fuerzas de infantería en el cuartel de San Carlos y mañana subirá, nada menos que una compañía, á alojarse en la Laguna. Pronto saldrán más fuerzas para el interior ó para otras islas, porque en esta ciudad no se les proporciona alojamiento, mientras que en Las Palmas, por ejemplo, se les ofrece con prodigalidad.

Si se mira este asunto con abandono perderá el Ayuntamiento pingües ingresos en Consumos, sufrirán pérdidas no menores el comercio, la industria y la agricultura y nos exponemos á algo de peores consecuencias todavía, á perder la hegemonía militar que entonces iría fatal y necesariamente á otra ciudad, á otra isla y tras la hegemonía militar lo perderíamos todo.

Hacemos estas leales advertencias á una Corporación á la que nos consta animan buenos propósitos y que merece todos nuestros respetos; las hacemos sobre todo á los directores de la política imperante que serían responsables de cualquier fracaso en cuestión de vida ó muerte para esta Capital, por las consecuencias que puede acarrear.

A buen entendedor pocas razones... la dirección de la política, el mangoneo del Poder podrán tener sus dulzuras; pero á la vez traen consigo tremendas responsabilidades.

A trabajar por evitarlas; porque cuando llegue la hora del desastre no valdrán sofismas de leguleyo, ni argucias curialescas, ni servirán las bayonetas de la Guardia civil para evitar la justa cólera de un pueblo traicionado.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—10'45 n.

En la Bolsa de ayer todos nuestros valores se han cotizado en baja y los cambios sobre el Extranjero han subido á causa de la poca estabilidad que ofrece la situación y los rumores cada día más consistentes de un alzamiento carlista.

El Interior bajó 30 céntimos, el Exterior 20 céntimos, el Amortizable 5 céntimos, los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 55 céntimos, las Cubas de 1890 55 céntimos, las Obligaciones del Tesoro 20 céntimos y las Acciones del Banco 1'50.

Los cambios sobre París subieron 75 céntimos.

Madrid 26—11 n.

Se acentúa la tensión de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, á causa de la cuestión de Samoa.

Inglaterra evita intervenir en este asunto.

Por más que la prensa carlista niega que sus correligionarios tratan de alterar el orden, témesese que de un momento á otro estalle cualquier chispazo que sería contagioso.

Se dice que los republicanos especialmente en Cataluña, conspiran.

Madrid 26—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'25.

Id. id. exterior, á 69'90.

Id. amortizable á 72'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 65'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 56'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'30.

Acciones del Banco de España á 413'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'18 por £.

París, vista, á 20'75 por 100 P.

Madrid 27—2'30 m.

Crece los rozamientos entre polaviejistas y silvelistas. El Gobierno cree poderlos conjurar.

El general de división Sr. Cerero, ha sido ascendido á Teniente General.

El general Pin procedente de la campaña de Cuba y de cuya gestión allí se ha ocupado la prensa ha pasado á la escala de reserva.

En el Bolsin ha seguido la tendencia á la baja en los valores del Estado.

Madrid 27—3 m.

Telegrafian de Nueva York que en Luzón ha ocurrido un importante hecho de armas favorable á los americanos.

Apesar de esto se prepara con toda actividad el envío de nuevos refuerzos á Filipinas.

El partido anti-anexionista insiste en pedir que se permute el archipiélago por las Antillas inglesas ó que se le conceda la independencia.

Madrid 27—3'10 m.

De Manila telegrafian que el general Ottis ha tomado á Kalumpit donde los tagalos habían levantado formidables atrincheramientos.

Diez y seis mil yanquis tomaron parte en la batalla; no se precisa el número de tagalos, diciendo solamente que era muy considerable.

Las tropas tagalas mandadas por Aguinaldo en persona acogieron á los norteamericanos con fuego nutridísimo, causándoles grandes bajas. Al fin se apoderaron de la parte Sur de la población.

Madrid 27—3'20 m.

Sigo telegrafiendo acerca de la toma de Kalumpit.

Los americanos tomadas las defensas del Sur cogieron de flanco á los tagalos en los que hicieron gran mortandad con sus baterías de montaña.

La línea de fuego era extensísima. Al fin los tagalos tuvieron que ceder después de heroica resistencia con enormes pérdidas causadas por la superioridad del armamento.

Pereció la flor del ejército de Aguinaldo y este jefe murió batiéndose.

Créese que este hecho contribuya poderosamente á la pacificación del archipiélago.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

No hubo pueblo en el partido judicial de la Orotava que careciese de Delegado, salvo Icod, único que dominaban los leoninos.

Uno tan solo de estos Delegados era empleado público, como está mandado. ¡Bien por la legalidad y la sinceridad

electoral de que alardeaba el Sr. Maldonado Entrena!

La mayor parte, casi todos, esos Delegados son leoninos.

La verdad es que ese partido ha llevado la voz cantante en estas elecciones.

La candidatura de última hora de García Beltrán la ideó Bethencourt Montesdeoca.

El que llevaba la dirección de los interventores coaligados en la junta de escrutinio era un gomero de Macías.

El que defiende los atropellos y cántaros y demás excesos de los coaligados en *Unión conservadora* un periodista leonino de toda la vida, D. Patricio Perea y Alvarez.

El que presidió la junta provincial del Censo para la proclamación de interventores el conocido leonino diputado que fué por Canaria D. Francisco Martín Mendoza.

Los únicos Delegados que fueron á los pueblos de la clase de empleados públicos, los conocidos leoninos señores Sicilia y Brunello.

¿A qué llenar columnas con nombres de leoninos que en esta elección ayudaron poderosamente á los candidatos ministeriales cuando todos estamos convencidos de que el Sr. León ha hecho lo imposible porque Peraza salga derrotado?

¡En buena compañía van los que se titulan defensores de Tenerife! ¡Que les aproveche!

Pero luego no vengan haciéndose los indignados cuando Tenerife tenga que lamentar nuevos despojos. ¡Ellos han contribuido á robustecer al enemigo, ellos le han proporcionado medios para dañarnos!

Diálogo:

—Oiga V., Patricio.

—Mande V., D. Agustín.

—Escriba en *Unión conservadora*, que nosotros no hemos mentado para nada los Consumos; y en lo sucesivo, no los nombre V. ni para Santos.

—No nombrarlos en lo sucesivo, puede ser; pero afirmar que no los hemos mencionado, después de haber dicho que á D. Martín no le seguían, sino el bando de Consumos, es una caída.

—No me replique V., quien paga manda, y el que cobra obedece.

—V. dispense, no hay por que alborotarse; se hará como V. desea.

D. Ulises y D. Corviniano, que se hallaban presentes, replican á dúo:

—¡Es lo mejor, es lo mejor. Siempre hemos dicho que en este asunto peor es meneallo!

¡Tableau!

Ayer había muchos individuos ocupados en tomarle el pelo á los compromisarios por su originalísima indumentaria y otros excesos...

Pero hombre... algunos estaban á la altura del jefe del partido pactista!

¡Llevaban chaquet y cachorra!

¡Seamos indulgentes!

Una ligera indisposición del querido compañero que viene haciendo las revistas teatrales, es causa de que hoy no publicuemos la de la función de anoche.

Podemos decir, sin embargo, á nuestros lectores, que la representación de *Mariana* fué un verdadero triunfo para la compañía del Sr. Espejo.

Perrin trabajó como el sabe hacerlo cuando quiere. En la última escena del tercer acto y en el epilogo estuvo soberbio.

La señora Constan, admirable. Espejo y todos los demás artistas, á gran altura.

Muchos aplausos y no muy numeroso público.

Para esta noche anuncian los programas el sublime drama en tres actos y en verso *Vida alegre y muerte triste*, de D. José Echegaray.

Aseguránnos que en esta obra hace una verdadera creación de su papel el Sr. Perrin.

Como fin de fiesta *La primera postura*.

Mañana actuará la compañía con este mismo programa en el teatro *Viana* de la Laguna.

En la Gomera D. Manuel Macías Fuertes ofició como delegado del señor Gobernador, bastón de borlas en mano y no sabemos si llevaría oculto el fajin.

Al Hierro fué el empleado de Puertos Francos D. Corviniano Hernández, revestido de plenos poderes. Para auxiliarle en sus funciones D. Manuel Macías le proporcionó, á su paso por la Gomera, dos criados de su confianza.

¡Quien le hubiera dicho al Sr. Hernández, ha poco tiempo, que había de verse ligado con estrechos lazos políticos á Macías en la Gomera y á Cejas en el Hierro!

¡Cómo cambian los tiempos, D. Corviniano, como cambian!

Gran regocijo ha causado en Las Palmas entre la gente leonina la derrota de Rodríguez Peraza. La prensa y las cartas que se reciben lo demuestran con superabundancia.

Es natural... como que allí se alegran tanto del bienestar de Tenerife, rebozaron de júbilo al conocer la victoria de la triple candidatura ministerial, apoyada por los leoninos, esos constantes defensores de los intereses de esta isla.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

25 DE ABRIL

533-119 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para las Palmas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

26 DE ABRIL

534-120 Vapor inglés *Susu*, del Puerto de la Orotava, con frutos; saldrá para Icod despachado por Elder, Dempster y C.^a

Bergantín goleta americano *Sullivan*, de Brunswick, con carga general para esta plaza, á D. Aureliano Yanes.

535-121 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

536-122 Vapor español *Viera y Clavijo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Empresa de Aguas del Patronato

Se convoca á los señores coparticipes en el acueducto de la Sociedad de Aguas del Patronato, para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, á la 1 de la tarde en el excovento de las Monjas de este Puerto para dar cuenta la Directiva del presupuesto y pliego de condiciones que ha formulado persona competente, para el recrecimiento de bordes y cierre del acueducto, y acordar si se procede á llevar á cabo dichas obras.

Se suplica á los señores accionistas que no puedan asistir á la junta den carta-poder á persona que los represente, advirtiéndoles, que según el artículo 8.º del Reglamento dichas representaciones deben venir legalizadas con el V.º B.º del Alcalde y sello de la Alcaldía ó Ayuntamiento del Pueblo donde se extiendan.

Puerto de la Cruz, 20 de Abril de 1899. —El Presidente, *Victor E. Pérez*.

JAMÁS VISTO
GALLINAS y GALLOS á peseta y media.

Calle de San José, núm. 8.

GANGA

En la calle de la Rosa, número 10, se hallan de venta hermosas GALLINAS, GALLOS y HUEVOS frescos á precios sumamente económicos.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	759'62
Termómetro á la sombra	23'0
Tensión del vapor	17'0
Humedad relativa	81'5
Viento	E. S. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26'0
Id. mínima de anoche	17'8
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Registro civil

25 Y 26 DE ABRIL

NACIMIENTOS

Matías Ferradás y Delgado.
Carmen Izquierdo y Afonso.
Juana Sánchez Izquierdo.
Francisca López y Palenzuela.
Francisco López y Palenzuela.
Eleuterio González y Díaz.
Manuel García y de la Concepción.
María García y de la Concepción.

DEFUNCIONES

D.ª Julia Morales Castañeda, de Valverde, 36 años, soltera; Hospital civil.—Pneumonia griposa.

Narciso Hernández Martín, de esta Capital, 21 meses; Laguna, 52.—Cólico hepático.

D. Fulgencio Cabrera Afonso, de esta Capital, 50 años, casado; Bufadero.—Úlcera del estómago.

Concepción Machin y Medero, de esta ciudad, 9 meses; Laguna.—Bronco-pneumonia.

D.ª Carmen Hardisson y Espou, de esta Capital, 44 años, casada, San José, 15.—Apoplejía cerebral serosa.

Salvio Fernando, de esta ciudad, 1 año; San Carlos, 17.—Laringitis morbilosa.

Salvador Yanes García, de esta Capital, 5 años. Los Llanos.—Pulmonía del lado izquierdo.

María Teresa Peraza y Marichal, de esta Capital, 11 meses; San Sebastián, 10.—Meningitis cerebral.

D. José Suárez Moreno, de Guía de Canaria, 70 años, viudo; Hospital civil.—Gangrena senil.

MATRIMONIOS

D. Sebastián Déniz y Fernández, 25 años, soltero, con D.ª Ascensión Perdomo y Hernández. 29 años, soltera, y naturales ambos de esta Capital.

Importante

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

Cajas para patatas

Se realiza una partida á precios reducidos.

Informarán, Marina 31.

SE VENDE

un piano vertical en buen estado.
Calle de San José, núm. 16.
2.028 8.

Juan J. Acevedo

SASTRE

Se necesitan operarias.

20, CRUZ VERDE, 20.

Cemento Portland

Calidad extra garantía
Propio para obras de agua, pisos y demás trabajos.

Varias clases, precio económico
Castillo, 19. Elicio Lecuona é Hijo.

AL PÚBLICO

En el establecimiento de ultramarinos de D. Antonio Rodríguez Guerra, situado en la calle de la Carrera, de la vecina ciudad de la Laguna, se encuentra un variado y completo surtido de dulces finos, confeccionados en la acreditada confitería de esta Capital, establecida en la calle del Sol, número 12.

También se reciben en dicho establecimiento del Sr. Rodríguez Guerra, encargos de tortadas y platos montados, á precios convencionales. 18

SOMBRERERÍA

Pérez & Baute

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

SE VENDEN

dos casas terreras situadas en esta Capital en la Rambla 11 de Febrero números 66 y 68, una de ellas tiene cochera y un pequeño jardín.

Unos terrenos en la carretera de Tejina muy cerca de la Laguna y otros en las Mercedes.

También se vende un piano vertical.

Darán razón, calle del General Antequera, número 11.

Gran Novedad

En la acreditada sastrería CUATRO NACIONES se acaba de recibir un extenso y variado surtido de artículos ingleses y franceses, como franelas de lana de varias clases y colores, casimires y paños de lana superior, chaviot, tricot, puños, cuellos, corbatas, botonaduras, gemelos, guantes, sombreros para caballeros, perfumería y otra infinidad de artículos más á precios económicos.

Traje completo de franela

con americana, de. . . 60 á 70 ptas.

Id. id. de casimir. . . 70 á 100 »

Id. id. de chaquet. . . 80 á 125 »

Id. id. de levita. . . 100 á 150 »

Id. id. de frac. . . 100 á 180 »

Id. id. de smocking. . . 80 á 125 »

Gabanes de todas formas. 70 á 125 »

NOTA.—También se hacen trajes á medida para señoras y se garantizan todas las prendas que se confeccionan en la sastrería **Cuatro Naciones.**

CONSTITUCIÓN, 9

PATATAS

Se venden á precios módicos en los almacenes de la calle José Murphy, núm. 1.

BICICLETA

Se vende una de la acreditada marca Seidel & Naumam con bocina de gran fuerza, linterna níquelada y todos sus accesorios.

Cámaras de aire nuevas.—Manillar de Prevención contra el robo.

Darán razón en esta imprenta.

Precio: 375 pesetas.



Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts
GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

PELOTAS

El día 29 de Abril.

SANTOS

El día 5 de Mayo.

ROSARIO

El día 15 de Mayo.

DESTERRO

El día 22 de Mayo.

ASUNCION

El día 28 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

Reina María Cristina

saldrá de este puerto el 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor francés

ESPAGNE

se espera en este puerto el 4 de Mayo.

Solamente admite carga sobre cubierta.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá de este puerto el día 6 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

RIO NEGRO

deberá llegar á este puerto el día 19 de Mayo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

URUGUAY

saldrá de este puerto el día 30 de Abril de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA,

GRAN BASSAN,

COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.

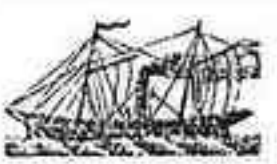
El magnífico vapor nombrado

VILLE DE MACEIO

deberá llegar á este puerto el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla,

Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto del 8 al 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



J. T. RENNIE SON & C.ª

PARA LONDRES

El magnífico vapor

IFAFÁ

llegará á este puerto el día 29 de Abril de 1899.

Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

PAPANUI

saldrá de este puerto el día 3 de Mayo.

Admite pasajeros y 50 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Ponce y Habana

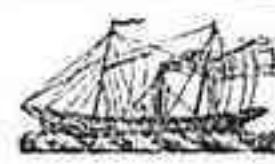
El magnífico vapor español de gran velocidad

MARTIN SAENZ

deberá llegar á este puerto el día 29 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 29 de Abril.

Agente, HY WOLFSON.

ESTÓMAGO
E INTESTINOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

de curar siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilis, Convulsiones del Estómago é Intestinos. Las notabilidades métricas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor. FARMACIA GIOL, Pontente, 31. BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballster, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.